



OSORNO, 16 SET. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CIRCULO DE CAMPEONES Y CUEQUEROS DE OSORNO

DECRETO N° 15283 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 341808 de fecha 05 de septiembre del 2013, la presidenta del Circulo de Campeones y cuequeros de Osorno Sra. Betsy Barrientos Rosas, mediante la cual solicitan el uso del teatro Municipal para los días 31 de octubre y 01 de noviembre en horario de 09.00 a 20.00 hrs., con la finalidad de realizar el 1er Seminario de Nuestras Danza Nacional la Cueca.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas a la educación y la cultura, en apoyo a este evento comunitario dirigido al público de forma gratuita.

El artículo 26 N°1. de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 06.09.2013 y la autorización con Ord. N° 1182 de fecha 06.09.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Circulo de Campeones y cuequeros de Osorno, de derechos municipales por el uso teatro Municipal para los días 31 de octubre y 01 de noviembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- IDOC N° 355271



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL